

ACTA NÚM. 081 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 AMBAS DEL MES DE MARZO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 3°, 10°, 11, 16, 17, ASÍ COMO ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 2°, DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. SOLICITANDO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INFORMÓ QUE MAÑANA SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO DE LA

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, EN LA CUAL SE INCLUIRÁ VER EL ANÁLISIS DE ÉSTA INICIATIVA. LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA. LO CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PRECISAR QUE UN SERVIDOR PÚBLICO PUEDE SER SANCIONADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CUANDO QUE HAYA SOLICITADO LICENCIA, HUBIERE RENUNCIADO AL CARGO O HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO PARA EL QUE FUE ELECTO O DESIGNADO, PARA QUE NO HAYA RESQUICIOS EN LA LEY QUE PERMITAN QUE EN ESTOS SUPUESTOS NO SE SANCIONE DEBIDAMENTE UN CASO DE CORRUPCIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 56 Y 80 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 49, 65 FRACCIONES III Y IX, 92 Y 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LO CUAL CONSISTIRÍA EN EL AHORRO Y RECICLAJE DE LAS HOJAS DE PAPEL QUE SE EMPLEA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS, APROVECHANDO AL MÁXIMO LOS SERVICIOS DE RED INTERNA Y PORTALES DE INTRANET , LO CUAL SERÁ EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, DE LAS FINANZAS DE ESTE CONGRESO, CREANDO ADEMÁS UNA CULTURA DE SUSTENTABILIDAD Y HACIENDO DE ESTE PODER LEGISLATIVO UN ÓRGANO DE GOBIERNO MODERNO, AUSTERO Y SOLIDARIO CON SU ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.** LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ SOLICITÓ QUE SE TURNÉ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN LUGAR DE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EL PRESIDENTE AFIRMÓ EL TURNO A LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 63, 85 FRACCIÓN V Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA HOMOLOGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LOCAL, SOBRE LAS OBLIGACIONES Y LOS EMPRÉSTITOS, ASÍ COMO EL NÚMERO NECESARIO PARA LA APROBACIÓN DE ÉSTOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS**

CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9874/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD PARA SER NOMINADO “PUEBLO MÁGICO” AL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO ENVIAR EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8519/LXXIII QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 128, QUE CONTIENE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013. ACORDANDO DARSE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8890/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONTEMPLE UNA REDUCCIÓN DEL 30% AL SALARIO DEL GOBERNADOR, SECRETARIOS DEL EJECUTIVO , MAGISTRADOS, JUECES Y DIPUTADOS. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **6738/LXXIII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD ALMANZA CASTILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **6760/LXXII** QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE RECHAZA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **5730/LXXI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA 2007 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO EXCUSARSE DE LA DISCUSIÓN ASÍ COMO DE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE IMPLEMENTE LOS PROGRAMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN DE ALUMNOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS CON PROBLEMAS DE CUTTING Y SE LES DÉ EL TRATAMIENTO QUE CORRESPONDE PARA LA SUPERACIÓN DE LOS CASOS QUE SE PRESENTEN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ

CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A DIVERSOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE INTERVENGA REALIZANDO UNA INVESTIGACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE CAÑONES GRANÍFUGOS A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO O HACERSE LLEGAR DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE EVALUAR SI LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS SON VIABLES O NO, Y SI TIENE CONSECUENCIAS SECUNDARIAS AL MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO DE ECOSISTEMA Y EN SU CASO SE PLANTEE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, BASADA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA NOTA PERIODÍSTICA PUBLICADA EL DÍA DE HOY, LA CUAL MENCIONA UN PRESUNTO ARREGLO MONETARIO DE EMPRESARIOS Y ALGUNOS DIPUTADOS LOCALES, POR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE TABACO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO, PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISALTURA SOLICITA AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE A ESTA SOBERANÍA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO (2). INTERVINO EN ESTE TEMA EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA**

Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, RECORDÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE TENDRÁN SESIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA EN EL LOBBY DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE EN LOS ESPACIOS O LUGARES CON GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS, CUENTEN CON UNIDADES DESFIBRILADORAS AUTOMÁTICAS EXTERNAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OCURRENCIA DE UNA EVENTUAL EMERGENCIA MÉDICA COMO EL INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO, ARRITMIAS Y MUERTE SÚBITA. SE CONSIDERAN ESPACIOS O LUGARES CON GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS, LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y/O GIMNASIOS MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS CENTROS RECREATIVOS O DE ESPARCIMIENTO. ASIMISMO, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONTAR CON UN DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO EXTERNO CUANDO SE REALICEN EVENTOS MASIVOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A QUE LOS AYUNTAMIENTOS, A TRAVÉS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPALES, SEAN LOS ENCARGADOS DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL USO DE LOS DESFIBRILADORES, ASÍ COMO LA TÉCNICA DE RCP (RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR). PARA ELLO, SE RECOMIENDA CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS LUGARES ANTES MENCIONADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE OFREZCA COMO VOLUNTARIO. TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DIFUSIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PADRÓN DE ESTABLECIMIENTOS CON GRANDES CONCENTRACIONES DE PERSONAS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS QUE LABOREN MÁS DE 500 PERSONAS, SE CUENTE CON UN DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO EXTERNO, ASÍ COMO PARA LOS EVENTOS MASIVOS QUE SE REALICEN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INFORMÓ QUE EN ESE MOMENTO SE INICIARÁ LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REDOBLE LOS RONDINES POLICIAZOS DENTRO DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD; ASÍ TAMBIÉN IMPLEMENTE PROGRAMAS DE LIMPIEZA PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESE MUNICIPIO. INTERVINIERON LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY. ENSEGUIDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES A LAS 10:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 081-LXXIV-16. S.O.
LUNES 04 DE ABRIL DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 04 DE ABRIL DE 2016

1. **2 ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LAS PERSONAS INTERNAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RACIONALIZACIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN, A FIN DE IMPULSAR LA APLICACIÓN DE CONVENCIONES, ACUERDOS, LEYES Y JURISPRUDENCIA QUE PERMITAN INCORPORAR UNA MEJOR PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO NACIONAL. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LOS RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPOSERSE DE SU CONTENIDO.**
2. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS, INSTITUTOS MUNICIPALES Y ENTES DE FISCALIZACIÓN:**
 1. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 2. CERRALVO
 3. ESCOBEDO
 4. RAYONES
 5. DOCTOR GONZÁLEZ
 6. CHINA
 7. HIDALGO
 8. GUADALUPE
 9. VALLECILLO
 10. GENERAL TERÁN
 11. MONTERREY
 12. GENERAL ZARAGOZA
 13. CADEREYTA
 14. ITURBIDE
 15. LOS HERRERAS
 16. GENERAL TREVIÑO
 17. LOS RAMONES
 18. LOS ALDAMAS
 19. ANÁHUAC
 20. ARAMBERRI
 21. GENERAL ZUAZUA
 22. GARCÍA
 23. INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA
 24. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE LINARES
 25. INSTITUTO MUNICIPAL JUVENTUD REGIA
 26. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 27. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE

- 28. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
- 29. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:**

- 1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).**
- 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).**
- 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**
- 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.**
- 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED).**
- 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV).**
- 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)**
- 8. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN).**
- 9. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.**
- 10. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE).**
- 11. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE).**
- 12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN.**
- 13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN).**
- 14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-ESTADO).**
- 15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT).**
- 16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM).**
- 17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON).**
- 18. FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES (FIDEVALLE).**
- 19. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).**
- 20. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.**
- 21. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS).**

22. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD.
23. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR).
24. FIDEICOMISO ZARAGOZA.
25. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
26. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE).
27. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET).
28. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON).
29. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
30. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
31. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
32. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON).
33. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.
34. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM).
35. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL).
36. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
37. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
38. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE).
39. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF).
40. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
41. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL).
42. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA.
43. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO.
44. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR).
45. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
46. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
47. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
48. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
49. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
50. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
51. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
52. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.
53. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR).
54. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT).
55. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
56. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL).
57. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
58. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

59. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
60. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
61. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDEUNE).
62. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
63. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP).
64. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
65. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL).
66. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURALES (FMNHN).
67. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
68. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
69. ELEVEMOS MÉXICO, MIC, N.L.
70. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN, SEGURO POPULAR.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. OFICIO SA-066/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1037/68/2016 QUE CONTIENE EL EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE MODIFIQUEN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE PROHIBIR LA CIRCULACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LOS LLAMADOS “CARRETONEROS”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 511; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. OFICIO 033/2016 SIGNADO POR EL PROFR. CARLOS RENÉ VILLARREAL FUENTES, TESORERO MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS CALENDARIO PARA PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BRENDA LETICIA DE LA TORRE SANTOYO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY GENERAL DE DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN, LA CUAL COSTA DE 71 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

7. **OFICIO CNPSS/DGGSS/492/2016 SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LOZANO HERRERA, DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1026/68/2016 RELATIVO AL EXHORTO REALIZADO AL DR. GABRIEL O'SHEA CUEVAS, COMISIONADO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA QUE EN EL SEGURO POPULAR SE INCLUYA LA CIRUGÍA BARIÁTRICA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 501 APROBADO EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. **ESCRITO PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE AMPLÍEN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD, APLICADO A LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO POPULAR E INCLUYAN LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PADECIMIENTOS CATASTRÓFICOS SIGUIENTES: INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO E INSUFICIENCIA RENAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. **OFICIO NO. 532-LXXIV/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS SESIONES DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2016. DE**

ENTERADO Y SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR SEAN PUBLICADOS DICHOS INFORMES.

11. **OFICIO NO. BSG/120/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1359/2016, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COMPARCENCIA DEL C. LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, SUBPROCURADOR ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 17:00 HORAS, POR LO QUE COMUNICA QUE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, HA AUTORIZADO LA ASISTENCIA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 636 APROBADO EN FECHA 31 DE MARZO DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA CONTRALORÍA INTERNA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. **OFICIO NO. 180-A/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE HA DESIGNADO A LA C. SOFÍA VELASCO BECERRA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

